El Pleno aprueba por unanimidad mostrar su rechazo a la modificación de la piscifactoría y solicitar a la Generalitat el cambio de ubicación frente al litoral vilero

El Pleno también ha aprobado por unanimidad la adhesión de Villajoyosa al convenio entre la Generalitat Valenciana y la FVMP por el que se promueven viviendas sociales, como las que están previstas construir en una parcela junto al colegio público Gasparot.

El Pleno del Ayuntamiento de Villajoyosa, convocado hoy en sesión ordinaria, ha acordado por unanimidad mostrar su rechazo frente a la propuesta de modificación no sustancial presentada por la empresa que explota la granja marina instalada frente a la costa del municipio, así como solicitar a la conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio un cambio de ubicación de esta piscifactoría, alejándola de la costa y del patrimonio cultural vileros. La solicitud presentada por la explotadora de la piscifactoría contempla sustituir el número de jaulas y su distribución. En otro punto del orden del día, el pleno también ha aprobado por unanimidad la adhesión del Ayuntamiento de Villajoyosa al Convenio Marco de Colaboración para el impulso de la promoción de viviendas de protección pública en suelo de las administraciones locales mediante colaboración público-privada, suscrito en fecha 2 de abril de 2024 entre la Generalitat Valenciana y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias. Villajoyosa forma parte del Plan Viu de la Comunitat Valenciana, que presentó el President de la Generalitat, Carlos Mazón, en dicha fecha y con el que se van a construir 33 viviendas sociales destinadas a alquiler asequible en una parcela municipal, localizada en el PP-23, junto al colegio público Gasparot. El pleno ha rechazado las dos mociones presentadas por el grupo municipal socialista sobre la ampliación de puntos de recargas para vehículos eléctricos en el municipio, a pesar de que el concejal de Urbanismo, Pedro Ramis, ha destacado que se van ampliar los puntos de recarga a través de concesiones, ni la propuesta de mejora de visibilidad en los pasos de peatones, en cuya moción el concejal de Movilidad Urbana, Jaime Santamaría, ha expuesto que estas actuaciones forman parte del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) que está redactando el departamento de Urbanismo.

Noticia publicada el 18 de Julio de 2024

Fuente: Fuente propia

Categoria:Órganos de Gobierno.